

INFORME DEL COMISARIO

Señores Accionistas:

DE BRITTYND S.A.

1. Cúmpleme informarles que en mi calidad de Comisario de acuerdo con las disposiciones legales vigentes, he examinado el Balance General de BRITTYND S.A. (Sociedad Anónima Ecuatoriana) al 31 de Diciembre del año 2004.

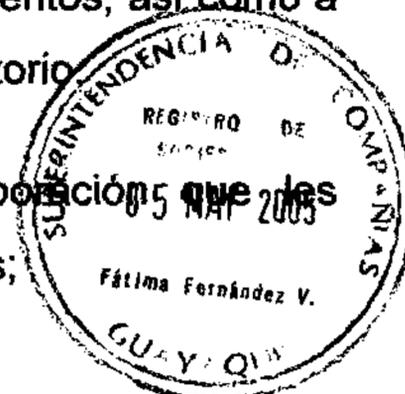
La reparación de los estados financieros son de responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Mi responsabilidad es de expresar una opinión de los estados financieros, sobre la base de mi trabajo.

2. Efectué mi revisión de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas estas normas requieren de la planeación y ejecución de una revisión que tenga como objetivo obtener una seguridad razonable y determinar si los estados financieros no contienen errores importantes. La revisión incluye el examen o base de pruebas selectivas de la evidencia que sustenta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros, incluye también la evaluación de los principios de Contabilidad utilizadas.

Así como la evaluación de la presentación de los Estados Financieros, la revisión efectuada establece bases razonables para mi opinión sobre la base del trabajo que he realizado.

3. Como parte de esta revisión efectué pruebas de cumplimiento, las partes de BRITTYND S.A. y/o sus administradores con relación a:

- ✓ Las transacciones registradas y los actos de los administradores están de acuerdo a las normas legales estatutarias y reglamentos, así como a las soluciones de las Juntas de Accionistas y del Directorio.
- ✓ La administración nos ha prestado toda la colaboración que les solicitamos para el cumplimiento de nuestras funciones;



- ✓ Los Libros de Actas de las Juntas de Accionistas, Libro Talonario, Libro de Acciones y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.
- ✓ La custodia y/o conservación de los bienes de la empresa son adecuadas.
- ✓ Los estados financieros son confiables y han sido elaborados de acuerdo a principios de contabilidad generalmente aceptados, y que surgen de los registros contables de la compañía.

Los resultados de nuestras pruebas no revelaron situaciones que en mi opinión se consideran incumplimiento de lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías de parte de BRITTYND S.A. en el año terminado 31 de Diciembre del 2004.

4. Como parte de mi examen realicé un estudio del control interno contable y en la medida que consideré necesario para evaluar el sistema mediante la aplicación de los procedimientos de auditoría convencionales.
5. En mi opinión los estados financieros examinados presentan razonablemente la situación financiera de BRITTYND S.A. al 31 de Diciembre del 2004, por el año terminado en esta fecha de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptadas en el Ecuador.

Al terminar el presente informe sobre los movimientos económicos de la empresa, expreso mi profundo agradecimiento a los señores accionistas, pro la confianza y la colaboración que contribuyen al desarrollo de la compañía.



Ing. Aura Gómez
N° 0.16985

